

Fecha. Septiembre 16 de 2022.

Estado Civil -0068

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2021-0022	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	MARIA DEL PILAR ROJAS VARGAS.	AMADEO AVILA MEDINA.	1	LA LETRA, Auto. Señaló audiencia para recibir el inventario y los avalúos, octubre 14 hora 10:a.m de 2.022.
2	2.021-0239	SUCESIÓN-CAUSANTE.	JORGE EDUARDO BOHORQUEZ CALDAS		1	LA LETRA. Auto. Pone en conocimiento a los interesados la consignación proveniente de la sociedad Bermúdez Villamizar Asociados S.A.S.
3	2.022-0015	VERBAL. DIVORCIO Incidente de Nulidad.	LUIS ALBERTO HURTADO GIRALDO.	LUZ BELINDA BERNAL BELLO.	1	LA LETRA. Auto. Convoca a las partes para que se presenten a la audiencia inicial normada en el artículo 372 del Código General del Proceso, y otras decisiones.
4	2.022-0113	VERBAL- DIVORCIO.	AGUSTIN ORDOÑEZ MOYANO.	ROSA TULIA ROMERO.	1	LA LETRA. Auto. Se tiene por notificada la demanda, admite la demanda de reconvencción y otras decisiones.
5	2.022-0147	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL.	MARIA NELLY MEDELLÍN RODRIGUEZ	CASIMIRO QUINTERO PULIDO.		LA LETRA. Auto Admite la demanda y otras decisiones.
6	2.022-0183	VERBAL-PETICIÓN DE HERENCIA.	YURY PAOLOA BERNAL DIAZ.	ANA GLADYS BERNAL GUTIERREZ.	1	LAA LETRA. Auto. Decide ser incompetente para conocer de la misma, propone conflicto de competencia y remite vía digital la demanda ante el Tribunal superior de Cundinamarca.
7	2.022-0184	VERBAL- DIVORCIO.	MARLENE GORDILLO VANEGAS.	ORLANDO CARRION VELASQUEZ.	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
8	2.022-0186	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL.	JORGE ANDRES MORALES SALAMANCA.	VILMA RAQUEL FANDIÑO PARRA.	1	LA LETRA. Auto, Inadmite demanda.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy (16) de Septiembre de de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

Fecha. Septiembre 16 de 2022.

Estado Civil -0068

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.
(SECRETARIA)